UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
# N° 145-2019-FCA-CF

Ayacucho, junio 20 de 2019

Visto el expediente seguido por el señor **Ademir Omar ESCATE GAMARRA,** solicitando el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Agrícolas; y

**CONSIDERANDO**:

Que, el señor **Ademir Omar ESCATE GAMARRA**, con Solicitud Nº 2730-2019, solicita el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Agrícolas;

Que, el recurrente ha cumplido con adjuntar a su expediente todos los requisitos que se señala en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Agronomía;

Que, la Comisión de Dictamen de Grados Académicos, Cursos Únicos y Convalidaciones de la Escuela Profesional de Agronomía, con fecha 11 de junio de 2019, informa favorablemente sobre el otorgamiento del Grado de Bachiller solicitado por el recurrente, conforme el Plan de Estudios 2004;

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 225º Inc. B) del Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, y estando a lo aprobado en sesión de Consejo de Facultad de fecha 19 de junio de 2019;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

**RESUELVE:**

1º.- **APROBAR**, el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Agrícolas al señor **Ademir Omar ESCATE GAMARRA.**

2º.- **ELEVAR,** el expediente a Secretaría General para aprobación por Consejo Universitario.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

Distribución:
Secretaría General
EP Agronomía
Interesado
Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
MVZ. Julio César Soto Palacios
SECRETARIO DOCENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de ciencias Agrarias
Dr. ANTONIO JERI CHAVEZ
Decano